**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

45° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** México

**Tiempo de intervención:** 1 minuto

*Ginebra, 24 de enero de 2024*

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY**

Saludamos a la delegación de México y agradecemos su informe.

Celebramos los avances logrados en línea con nuestras recomendaciones del ciclo anterior, como la ratificación del Convenio 189 de la OIT, la aceptación de competencia del Comité CED, y sus esfuerzos en materia migratoria.

Nos preocupan los reportes sobre incremento de personas desaparecidas como consecuencia de la violencia y el crimen organizado, uso excesivo de la fuerza por agentes del Estado y aumento de feminicidios.

Con espíritu constructivo recomendamos:

1. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.

2. Garantizar recursos presupuestarios y técnicos suficientes para que la estructura institucional establecida tras la Ley General sobre Desaparición Forzada cumpla eficientemente sus funciones.

3. Continuar realizando sus máximos esfuerzos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, particularmente el feminicidio, y garantizar su investigación y sanción adecuadas para evitar la impunidad.

4. Coordinar estrategias eficaces para implementar un sistema de protección social con enfoque sistémico a nivel federal, estatal y municipal, que aborde las causas profundas de la pobreza y la exclusión social.

\*\*\*